



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 506- 2016- MDCA/A.

Carmen Alto, 28 de noviembre del 2016.

VISTO:

EL INFORME N° 101-2016-MDCA/E.RR.HH-KEF, de fecha 11 de noviembre del 2016, suscrito por el responsable del Área de Recursos Humanos, con la propuesta del rol de vacaciones de los trabajadores permanentes y contratados de la Municipalidad Distrital de Carmen Alto para el año 2017, Y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el Art. 194° de la Constitución Política del Estado reconoce la autonomía política, económica y administrativa de las Municipalidades en asuntos de su competencia;

Que, la Municipalidad Distrital de Carmen Alto, es un órgano del Gobierno Local con personería Jurídica de Derecho Público, con autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia y dentro de sus funciones de cautelar y preservar los derechos y los intereses dentro de la Municipalidad Distrital de Carmen Alto, así como desarrollar acciones que eleven y optimicen la gestión Municipal;

Que, de conformidad con el Artículo 103 del D.S N° 05-90 PCM, las entidades públicas aprobarán cada año el rol de vacaciones para el año, en función del ciclo laboral completo, para lo cual deberá efectuarse en forma regular y con la debida fundamentación, conforme lo estipula el reglamento de la Ley de Base de la Carrera Administrativa y el decreto legislativo 276;

Que, el artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativos.

Por los fundamentos expuestos, y en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6 del Artículo 20 de la Ley N° 27972, antes acotada;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Rol de Vacaciones para el año 2017 de los trabajadores, de la Municipalidad Distrital de Carmen Alto, según el cronograma siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	MES
01	Apaico Asto, Edgar	ABRIL
02	Cabezas Vda. De Ore Liduvina	OCTUBRE
03	Chamba Chávez, Deodota	AGOSTO
04	Córdova Alanya, Alejandro	NOVIEMBRE
05	De La Cruz Carrasco, Manuel Héctor	MAYO
06	Flores Rodríguez, Mauro	MAYO
07	Huamaní Mallqui, Benjamín	OCTUBRE
08	Huamaní Rodríguez, Revelino Ulises	ABRIL
09	Huayhua Córdova, María	AGOSTO



10	Huashuayo Quispe, Oscar Paulino	MARZO
11	Inca Ucharima, Mario	AGOSTO
12	Jananpa Huayhua, Julia	OCTUBRE
13	Jáuregui Palomino, Agripino	NOVIEMBRE
14	Llacctahuaman Guillen, Alejandro	MAYO
15	Llantoy Quispe, Cayo	AGOSTO
16	Mallqui Flores, Fredy	JULIO
17	Mundaca Huarancca, Ángela Maritza	JUNIO
18	Pauca Quispe, Edwin	OCTUBRE
19	Pizarro Arones, Enma Elizabeth	FEBRERO
20	Quispe Centeno, Yeny Luz	ENERO
21	Rodríguez Javier, Fredy Oscar	ABRIL
22	Vivanco Vargas, Glenda	ENERO
23	Gamarra Arones, Yanet Jackeline	JUNIO

ARTÍCULO SEGUNDO.- Compútese el periodo vacacional de los servidores: Mallqui Flores Fredy, y Gamarra Arones Yanet Jackeline, según corresponda, por el ciclo laboral cumplido en el año fiscal 2016.

ARTICULO TERCERO.- DERIVAR, a Gerencia Municipal, Unidad de Recursos Humanos e imagen Institucional, a efectos de cumplir con lo establecido en la presente resolución.

ARTICULO CUARTO.- REMITIR, un ejemplar a los interesados para su pleno conocimiento.

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN ALTO
PROV. HUAMANGA - AYACUCHO

CPC. Revelino U. Huamani Rodríguez
ALCALDE